



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2023-15006620-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR EN ANTROPOLOGÍA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

---

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones Ministeriales N° 6 del 13 de enero de 1997 y N° 50 del 2 de febrero de 2010, el Expediente N° EX-2023-15006620-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR EN ANTROPOLOGÍA efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Andina, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil N° 28/22.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que si bien el título de PROFESOR UNIVERSITARIO ha sido incorporado por Resolución Ministerial N° 50/10 al régimen del artículo 43, sus exigencias no resultan aplicables actualmente debido a que aún no se han establecido la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

Que, en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios y la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6/97,

corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y el inc. 8 del art. 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y normas modificatorias.

Por ello,

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR EN ANTROPOLOGÍA que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Andina, perteneciente a la carrera de PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR EN ANTROPOLOGÍA a dictarse bajo la modalidad presencial, conforme al plan de estudios y duración de la misma que se detallan en el ANEXO (IF-2023-77769506-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Los alcances fijados y dados a conocer por la institución universitaria para el PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR EN ANTROPOLOGÍA, reconocidos por el ARTÍCULO 1° son los que se incorporan en el ANEXO (IF-2023-77768339-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al título de PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR EN ANTROPOLOGÍA, quedan sujetos a la reglamentación que se dicte en oportunidad de la determinación de la carga horaria mínima, contenidos curriculares y criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

## **ALCANCES DEL TÍTULO: PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR EN ANTROPOLOGÍA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, SEDE ANDINA**

Quienes obtengan el título de Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Antropología estarán habilitados/as para la realización de las siguientes actividades profesionales:

Enseñar contenidos propios del campo disciplinar de la antropología y las ciencias sociales en espacios curriculares de los niveles de educación secundaria y superior en modalidades y contextos diversos.

Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la antropología y las ciencias sociales para los niveles de educación secundaria y superior en modalidades y contextos diversos.

Asesorar en lo referente a las metodologías y a los procesos de enseñanza de la antropología y las ciencias sociales.

Diseñar, dirigir, integrar y evaluar diseños curriculares y proyectos de investigación e innovación educativa, relacionados con la antropología y las ciencias sociales.

Diseñar, producir y evaluar materiales destinados a la enseñanza de la antropología y las ciencias sociales.

Participar en equipos técnicos interdisciplinarios de apoyo pedagógico para la elaboración y aplicación de políticas educativas, en especial en el ámbito patagónico.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-15006620- -APN-DNGU#ME - UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO -  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR EN ANTROPOLOGÍA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Andina**

**TÍTULO: PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR EN ANTROPOLOGÍA**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**PRIMER AÑO - ANUAL**

B5399	Taller de Lectura y Escritura Académica I	Anual	2	64	-	Presencial	
-------	---	-------	---	----	---	------------	--

**PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

B5100	Fundamentos de Antropología	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
B5038	Fundamentos de Epistemología	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
B5102	Historia Social General	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

**PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

B5396	Introducción a las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
B5105	Fundamentos de Sociología	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
B5545	Historia Latinoamericana y Argentina	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
V1201	Taller de Informática y TICs	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

**SEGUNDO AÑO - ANUAL**

B5467	Taller de Lectura y Escritura Académica II	Anual	2	64	B5100 B5399	Presencial	
-------	--	-------	---	----	-------------	------------	--

**SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

B5551	Psicología del Aprendizaje	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
B5560	Metodología de la Investigación con Enfoque Cualitativo	Cuatrimestral	4	64	B5100 B5038	Presencial	
B5020	Historia de la Teoría Antropológica	Cuatrimestral	4	64	B5100 B5102 B5105	Presencial	
B5542	Mapuzugun	Cuatrimestral	4	64	B5396	Presencial	

**SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

B5552	Historia y Teoría de la Pedagogía	Cuatrimestral	4	64	B5102	Presencial	
B5567	Antropología y Educación	Cuatrimestral	4	64	B5100 B5105	Presencial	
B5561	Fundamentos de Geografía	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
L0004	Inglés - Comprensión Lectora I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
B5037	Asignatura Electiva de	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	Formación Básica						

### TERCER AÑO - ANUAL

B0037	Programa de Trabajo Social	Anual	3	96	B5545 B5551 B5020 B5552 B5567 B5561 B5467	Presencial	
-------	----------------------------	-------	---	----	--	------------	--

### TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

B5145	Didáctica General	Cuatrimestral	4	64	B5551 B5552	Presencial	
B5008	Fundamentos de Economía Política	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
B5021	Problemas Clásicos de la Antropología	Cuatrimestral	4	64	B5100 B5102 B5105 B5560	Presencial	
B5019	Fundamentos de Arqueología	Cuatrimestral	4	64	B5100 B5038 B5102 V1201 B5399	Presencial	
B5042	Taller de Producción de Materiales Originales	Cuatrimestral	4	64	B5560 B5020 B5467	Presencial	
L0005	Inglés - Comprensión Lectora II	Cuatrimestral	4	64	L0004	Presencial	

### TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

B5568	Didáctica y Prácticas de la enseñanza de la Antropología I	Cuatrimestral	6	96	B5545 B5560 B5567 B5467 B5145	Presencial	
B5023	Teorías Antropológicas Contemporáneas	Cuatrimestral	4	64	B5020 L0004 B5021	Presencial	
B5036	Antropología del Control Social	Cuatrimestral	4	64	B5560 B5020 L0004 B5021	Presencial	
B5028	Antropología de las Instituciones y la Gestión	Cuatrimestral	4	64	V1201 B5560 B5020 B5561 L0004 B5467	Presencial	
B5569	Taller de Metodología Participativa/ Colaborativa en Contextos Educativos	Cuatrimestral	4	64	B5567 B5467 B5145 B5042	Presencial	
B4994	Historia Social de la Patagonia	Cuatrimestral	4	64	B5102 B5545 B5542	Presencial	

### CUARTO AÑO - ANUAL

B5576	Taller de Práctica Docente	Anual	6	192	todas	Presencial	
-------	----------------------------	-------	---	-----	-------	------------	--

### CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

B5570	Didáctica y Prácticas de la Enseñanza de la Antropología II	Cuatrimestral	6	96	B5020 B5021 B5568	Presencial	
B5024	Etnografía de Grupos	Cuatrimestral	4	64	B5560 B5020	Presencial	
B5026	Problemas Contemporáneos de la	Cuatrimestral	4	64	B5020 L0004 B5021	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	Antropología						
B5557	Educación y Discapacidad	Cuatrimestral	4	64	B5551 B5552	Presencial	
B5040	Seminario Optativo de Formación Específica I	Cuatrimestral	4	64	B5037 B5023 B5036	Presencial	

**CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

B5029	Etnografía de Problemas	Cuatrimestral	4	64	B5020 B5037 B5021	Presencial	
B5025	Ecología y Evolución Humana	Cuatrimestral	4	64	B5020 B5561 L0004 B5019	Presencial	
B5202	Antropología Económica	Cuatrimestral	4	64	B5561 L0004 B5008	Presencial	
B5041	Seminario Optativo de Formación Específica II	Cuatrimestral	4	64	B5037 B5023 B5036	Presencial	
B5572	Etnografía en Contextos Educativos	Cuatrimestral	4	64	B5020 B5567 B5037 B5021	Presencial	

**TÍTULO: PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR EN ANTROPOLOGÍA**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2912 HORAS**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-15006620- -APN-DNGU#ME - UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO -  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR EN ANTROPOLOGÍA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.